




Nº del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO Nº CUADERNILO	DECISION	
1535	EVELIO MARTINEZ ARIAS	16/08/2022	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO: CONFIRMAR el FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL proferido por el Área de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental de Bolívar el 31 de mayo de 2022, dentro del expediente Nº 1535, contra el señor EVELIO MARTINEZ ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 85.273.137 en calidad de Ex Gerente de la ESE Hospital de Hatillo de Loba-Bolívar, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto. SEGUNDO: Notificar por estado en la página web el contenido del presente auto a los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. CUARTO: Devolver el expediente 1535 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia.</p> <p style="text-align: center;">NOTIFIQUESE Y CUMPLASE</p> <p style="text-align: center;">Dado en Cartagena a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2022.</p> <p style="text-align: center;">ORIGINAL FIRMADO</p> <p style="text-align: center;">EDILBERTO MENDOZA GOEZ Contralor Departamental de Bolívar</p> <p>Control de Legalidad:</p> <p>HÉCTOR JOSÉ SANABRIA BEJARANO Jefe Oficina Jurídica Visto Bueno:</p> <p>TATIANA ROMERO LUNA Subcontralora Departamental</p>	<p>FIJADO: 17/08/2022</p>  <p>FIRMA</p> <p>DESFIJADO:</p> <p>HORA: 5:00 P.M.</p> <p>FIRMA</p>